



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2009, de la Secretaría General, por la que se modifica la Resolución de 16 de enero de 2009, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio para la "Elaboración y mantenimiento del directorio de empresas de Extremadura". Expte.: SV-002/30/09. (2009060301)

Advertido error en el punto 5.a).

Donde dice:

"Provisional: 2% correspondiente al presupuesto de licitación excluido Impuesto sobre el Valor Añadido (2.000.00 €). Para el supuesto de constituirse en metálico el ingreso se efectuará en la C/C n.º 2099.0104.24.0070011994. Caja de Extremadura de Mérida, C/ San Salvador, 5".

Debe decir:

"Provisional: No procede".

Lo que a su vez supone la rectificación del punto 8.a).

Donde dice:

"PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente".

Debe decir:

- "a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio de rectificación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente".

Mérida, a 28 de enero de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 88, de 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.